



Documento de Pliegos

Número de Expediente **GEX 880/2023 BAR PISCINA MUNICIPAL**
CARCABUEY

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-04-2024 a las 14:00 horas.



El objeto del contrato es la adjudicación de la explotación del servicio de bar de la Piscina Municipal de Carcabuey situado en Local sito en la Piscina Municipal, local contiguo de almacén y zona delimitada de terraza.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 10.083,33 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Concesión de Servicios

→ **Importe** 10.083,33 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Importe (sin impuestos)** 10.083,33 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/06/2024 al 31/12/2028

→ **Clasificación CPV**

→ 55100000 - Servicios de hostelería.

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Urgente

→ **Justificación del procedimiento Acelerado** Considerando la proximidad de las fechas de calor y proximidad días veraniegos en municipio de Carcabuey para el uso de los vecinos de la piscina municipal, debe iniciarse un procedimiento abierto urgente motivado en el carácter inaplazable y la concurrencia de interés público. Ante esta necesidad de acometerlo inmediatamente, por las circunstancias sobrevenidas de calor que se aproxima, se justifica la aceleración de la licitación por razones de interés público, para la pronta explotación de bar de la piscina municipal. Se seguirán las siguientes pautas: - El expediente gozará de preferencia para su despacho por los distintos órganos que intervengan en la tramitación, disponiendo de un plazo de cinco días para emitir los respectivos informes o cumplimentar los trámites correspondientes. - El plazo de inicio de ejecución no podrá exceder de un mes, contado desde la formalización.

→ **Presentación de la oferta** Manual y/o Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El adjudicatario deberá abonar al Excmo. Ayuntamiento de Carcabuey el importe por el que resulte la adjudicación en la forma y plazo establecidos en el pliego. El presente contrato se adjudicará por el procedimiento abierto (arts. 156 a 158 LCSP 2017), con base en los criterios que se indican y justifican en el pliego

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Hrk55MI67SacTfjQf3USOg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía de Ayuntamiento de Carcabuey**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ Sitio Web https://www.carcabuey.es/sede/perfil_del_contratante

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=G8BxnkcQsl0SugstA BGr5A%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza De España , Nº 1
→ (14810) Carcabuey España
→ ES613

Contacto

→ Teléfono 957553018
→ Correo Electrónico ayuntamiento@carcabuey.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Carcabuey

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Carcabuey

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/05/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza De España , Nº 1
→ (14810) Carcabuey España

Dirección Postal

→ Plaza De España , Nº 1
→ (14810) Carcabuey España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Carcabuey

Dirección Postal

→ Plaza De España , Nº 1
→ (14810) Carcabuey España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/05/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE B "PROPOSICIÓN ECONÓMICA"

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 06/05/2024 a las 11:30 horas
→ SOBRE «B» PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Lugar

→ SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY

Dirección Postal

→ PLAZA DE ESPAÑA 1
→ (14810) Carcabuey España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

APERTURA SOBRE A"DOCUMENTACIÓN

Lugar

ADMINISTRATIVA "

- Apertura sobre administrativo
- El día 06/05/2024 a las 11:00 horas
- SOBRE «A» DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

→ SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO

Dirección Postal

- DE ESPAÑA
- (14810) Carcabuey España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: El objeto del contrato es la adjudicación de la explotación del servicio de bar de la Piscina Municipal de Carcabuey situado en Local sito en la Piscina Municipal, local contiguo de almacén y zona delimitada de terraza.

→ Descripción del procedimiento

Mediante la ejecución del contrato a que se refiere este Pliego de cláusulas administrativas particulares se satisface la necesidad de contar con la explotación del bar de la piscina municipal de Carcabuey, estimándose necesario el uso del mismo para una correcta prestación del servicio de Piscina Municipal. Para ello el Ayuntamiento adscribirá al servicio, conservando su titularidad, pero cuya tenencia entrega al contratista, los bienes y servicios, que se detallaran previamente a la entrada en funcionamiento de la explotación. A parte de dichos bienes, el Ayuntamiento no aportará ningún tipo de mobiliario ni utensilios y no responderá de la pérdida o deterioro de aquel mobiliario o utensilio que aporte el beneficiado por la concesión. Los bienes que el Ayuntamiento aporta a la concesión se detallarán en un inventario que se firmará por esta Entidad y la persona beneficiaria de dicha concesión y del que responderá dicha persona beneficiaria en cuanto al buen estado del mismo una vez finalizada la explotación. Los gastos de suministro tendrán que ser abonados mensualmente por la persona adjudicataria, y expresamente, luz y agua. Para ello, los suministros de electricidad y agua se pondrán a nombre del adjudicatario a la firma del contrato.

→ Valor estimado del contrato 10.083,33 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 10.083,33 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 10.083,33 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55100000 - Servicios de hostelería.

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/06/2024 al 31/12/2028

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 4 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - 7.1- La capacidad de obrar del empresario/a se acreditará (art. 84 LCSP 2017): a) De los empresarios/as que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. _ b) De las personas empresarias no españolas que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de

aplicación. c) De las demás personas empresarias extranjeras, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa. 7.2. La prueba por parte de los empresarios y las empresarias de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP 2017, en su redacción dada por el RD-ley 14 /2019, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado (art. 85 LCSP 2017).

→ No prohibición para contratar - Prueba de la no concurrencia de algunas de las prohibiciones de contratar del artículo 71 de la LCSP, bien mediante declaración responsable, testimonio judicial o certificación administrativa, según lo previsto en el presente Pliego.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario - 7.3.2. La solvencia técnica o profesional del empresario/a en el presente contrato podrá ser acreditada de la siguiente forma: a) Relación de las actividades realizadas en los últimos tres años mediante declaración responsable que incluya el importe y fechas en concepto de titular de actividad de bar, restaurante, cafeterías, churrerías o en general de establecimientos de hostelería o restauración, o tiendas de chucherías o golosinas. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario/a sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario/a; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. A efectos de cumplir este criterio de solvencia técnica, al menos debe haber sido titular de la actividad de bar, restaurante, cafetería, churrería o en general de establecimientos de hostelería o restauración, o tiendas de chucherías o golosinas, durante al menos un año (computados de forma continua o discontinua) en los últimos tres años, debiendo presentar ante el Ayuntamiento la declaración o certificados reseñados o autorización al Excmo. Ayuntamiento de Carcabuey para solicitar la información necesaria para acreditar este requisito ante cualquier Administración Pública de la que se pueda deducir que ha figurado como titular de licencia, o de declaración responsable de la que se deduzca su cumplimiento.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - 7.3.1 La solvencia económica y financiera del empresario/a deberá acreditarse por el siguiente medio (art. 87.2 LCSP 2017): - El/la licitador/a deberá tener suscrito un seguro que cubra la responsabilidad que se derive por la ejecución de la actividad con cobertura de 600.000 € así como los seguros que le sean obligatorios para el desempeño de esta actividad. Se acreditará mediante la presentación de póliza correspondiente y el compromiso de renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante la ejecución del contrato.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Evento de Apertura APERTURA SOBRE A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA "

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura APERTURA SOBRE B "PROPOSICIÓN ECONÓMICA"

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1. Oferta económica. Criterio único. Valoración: hasta 100 puntos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : $P_o = P_{max} + (((O_x - \%min)/(\%max - \%min)) \times (-P_{max}))$

→ Cantidad Mínima : 2200

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ PLAZA DE ESPAÑA, 1

→ (14810) CARCABUEY España

Contacto

→ Teléfono 957553018

→ Correo Electrónico registro@carcabuey.es

Presentación de recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY**

→ Sitio Web <https://sede.eprinsa.es/carcabue/tramites>

Dirección Postal

→ PLAZA DE ESPAÑA, 1

→ (14810) CARCABUEY España

Contacto

→ Teléfono 957553018

→ Correo Electrónico registro@carcabuey.es

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No